

# EL CORREO

NUM. 10.694.—(AÑO XXXI)

MADRID.—SABADO 14 DE MAYO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de San Isidro, patrón de Madrid, mañana no se publicará EL CORREO.

## La conducta y la ley electoral

Terminadas las elecciones de diputados, discutiese el resultado que la nueva ley ha tenido en la práctica.

La opinión general es que con ella, como con la anterior, se han podido cometer los mismos errores que tantas veces se han cometido.

El voto obligatorio, como en la práctica no va acompañado de sanción más que para los funcionarios públicos, apenas si ha movido a tomar parte en la lucha a los elementos que de siempre vienen alejados de la política.

El art. 29, tan censurado por algunos, ha evitado que en los distritos donde no se habían cometido las falsedades y delitos que lleva consigo la simulación de una elección que no se realizaba.

En la composición de las Mesas, aun cuando se ha quitado esta función a los Ayuntamientos, se ha visto que ha tomado parte grande el caciquismo, como si nada se hubiese modificado.

Esperaban muchos que la nueva ley trajera la depuración o higienización electoral sin tener en cuenta que no estriba en las leyes, sino en la conducta, el que las elecciones se verifiquen con honradez.

Con la ley actual y con la anterior las elecciones serían sinceras si fueran otras nuestras costumbres políticas, porque el sufragio electoral, como indica *El País*, no depende de una reforma legislativa, sino de una transformación ética en los gobernantes.

«Quéjase éstos—añade el colega—del escrutinio y de la avasalladora omnipotencia de personajes y personajes. Es cierto el mal. Pero, ¿qué gobernantes son esos que se acobardan ante el único remedio eficaz, la justicia?»

«Un caso ejemplar contra un oligarca de los más altos, privándole de acta a él o a su hijo, y dejando que el juez procesara y encarcelara a los escollos delincuentes, y jaldíos escollos?»

Lo mismo puede decirse respecto a las demás funciones públicas. En general, las deficiencias y los errores que se producen obedecen más a las debilidades que las consenten que a los procedimientos legales a que se sujetan. Cuando la voluntad no es firme o está mal orientada, las leyes no sirven más que para dar apariencia legal a lo que de ello no tiene sino las formas externas.

El fundamento de la radical transformación que el país necesita está en la modificación de la conducta de los gobernantes, de modo que, intelectual y moralmente, resulten capacitados para la resolución de los graves problemas nacionales.

## MELILLA

### Telegrama oficial

Melilla 13 (10 noche).

Gobernador militar a ministro Guerra: Comandante en jefe desde Cabo Agua dice a V. E. lo siguiente:

«Esta mañana he salido en el cañonero *Bazán*, desembarcando en Restinga, desde donde, a caballo, he marchado a zaco El Arba. Al regreso he embarcado de nuevo, dirigiéndome a Cabo Agua, en cuyo punto, aunque con dificultad, he desembarcado y pernoctado. Posiciones visitadas las he encontrado buen estado, y en la comarca reina tranquilidad.»

### Violento temporal.—Movimiento de buques

Melilla 14.

Se ha desencadenado de nuevo violento temporal de Poniente.

El vapor *Sevilla* ha regresado de Cabo de Agua y Chafarinas, trayendo varios soldados de aquéllos destacamentos. Luego zarpó para Alhucemas y el Peñón.

El *Mahón* ha salido también para Málaga. Mañana espésase el *Menorquin* y al *Amirante Lobo* con nuevos reclusos.

A pesar de la inclemencia del tiempo, ha estado muy concurrido el zoco de San Blas. Como de costumbre, existieron algunas fuerzas españolas.—*Fabra*.

### Caninero muerto

Melilla 14.

A la una de la tarde de hoy regresaba de la Boana, de conducir un convoy, el ferrocarril español de las minas del Rif, cuando al llegar frente a la posada del Cabo Moreno arrolló a un caninero, que, con otros dos más, regresaba de vender sus géneros en la Restinga.

El desgraciado caninero quedó muerto en el acto, asegurándose que el accidente fué debido a que intentó subir al tren hallándose en marcha.

### Moros que piden perdón

Alhucemas 14.

Se ha presentado en esta plaza una comisión de moros del poblado de Ibbisen (Ben-Urraguel), acompañando a la familia del kabileno Alach Ben Amar, que se halla preso aquí por

haber agredido a los excursionistas que fueron a merendar a la Isleta.

Vienen a pedir perdón por el agresor, solicitando el efecto ser recibidos por el comandante militar, ante quien desculpó a Alach, diciendo que éste se halla sereno de la locura y que aquella agresión seguramente la comió en uno de sus frecuentes accesos de demencia. Hicieron por su parte grandes protestas de amistad y escatamiento a España.

## LA REINA VICTORIA

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente documento:

«El jefe superior de Palacio dice a esta presidencia, con esta fecha, lo que sigue:

«Somos, Sr.: El decano de la Facultad de la Real Cámara me comunicó, con fecha de hoy, que el mérito de la misma, conde de San Diego, le participa en el mismo día que Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia ha entrado en el noveno mes de su normal embarazo.»

«Lo que, con la venia de S. M. el Rey (que Dios guarde), me complace en participar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 13 de Mayo de 1910. El jefe superior de Palacio, *El marqués de la Torre*.»

«Señor presidente del Consejo de ministros.»

## DIPUTADOS PROCLAMADOS

En el ministerio de la Gobernación se facilitaron anoche los siguientes datos de proclamación de diputados:

### SANTANDER

Laredo: D. Luis Aznar, conservador.

### MURCIA

Cieza: D. Joaquín Payá, liberal.

Lorca: D. Carlos Mezón, liberal.

Yecla: D. Luis García Alonso, liberal.

### OVIEDO

Villaviciosa: D. Alejandro Pidal, conservador.

Cangas de Tineo: D. Félix Suárez Inclán, liberal.

Tineo: Marqués de Lema, conservador.

Pravia: Marqués de Quirós, liberal.

### TERUEL

Albarracín: Barrón de Velasco, liberal.

### GERONA

Vilademuls: D. Carlos Cusi, liberal.

Santa Coloma de Farnés: D. Juan Ventosa, regionalista.

Torroella de Montgrí: D. Julio Fournier, liberal.

Puigcerdá: D. Basilio Beltrán, regionalista.

### GRANADA

Guadix: D. Francisco Manzano, liberal.

Motril: D. Antonio Romero, liberal.

### LUGO

Fonsagrada: D. Manuel Portela Valladares.

No se ha verificado el escrutinio de las elecciones en los distritos de Bécerra y Oñate. Según noticias oficiales, la Junta provincial del Censo se ha limitado a entregar a los candidatos certificados de la elección.

Se carece aún de datos de los distritos de Monforte de Lemos y Mondedero.

## Los republicanos

**Lerroux y Soriano.—Un mitin**  
La prensa republicana publica noticias referentes a la reconciliación de varios republicanos que en breve habrán de tomar asiento en el Congreso.

Nuestro colega *España Nueva* obsequió el martes último con un banquete a los diputados republicanos electos por Madrid. Por indicación de D. Pablo Nougués se reconciliaron en dicho banquete los Sres. Soriano y Saillias, dándose un abrazo.

*España Nueva* publicó anoche una carta que el Sr. Pérez Galdós dirigió a los Sres. Lerroux y Soriano, exhortándoles a declarar terminadas sus discusiones, y un telegrama del Sr. Lerroux y una carta del Sr. Soriano reanunciando su amistad personal.

Anoche se celebró un mitin en el Circolo Federal para festejar el triunfo de la candidatura republicana por Madrid.

Hablaron, entre otros, los Sres. Saillias, Soriano y Pi y Suñer. Este último presidió la reunión. Los oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

## El cometa de Halley

Observaciones de Madrid  
Con mayor fortuna que los Observatorios de otros países, donde por diferentes causas (de las cuales es acaso la más principal el humo de aquellos cielos) no han podido hacerse estudios sobre la longitud y composición de la cola del cometa de Halley con la probabilidad de precisión que fuera de desear, el Observatorio de Madrid viene obteniendo desde hace varios días interesantes datos cuyo resumen es el siguiente:

El examen de la luz descompuesta de la cola ha mostrado tres rayos correspondientes a los hidrocarburos que entran en la composición física de ésta. No se ha comprobado aún la existencia de clorógeno, que han afirmado tantos sabios.

La longitud de la cola es mayor a cada madrugada. De la última observación efectuada resulta que tiene 38 millones de kilómetros, es decir, 15 más de los 23 que el 19 de Mayo se pararon al cometa de la Tierra.

La exactitud de este dato no puede afirmarse de un modo absoluto si se tiene en cuenta el error que la inclinación de la cola puede introducir en el cálculo.

Durante las dos noches últimas las nebulas

que han cubierto el cielo dificultaron la contemplación de los interesantes estudios que está realizando el Observatorio de Madrid.

## HOMENAJE AL REY EDUARDO DE INGLATERRA

En la *Gaceta* de hoy se publica el siguiente real decreto de la presidencia del Consejo:

«Queriendo dar una señalada muestra de estimación a la memoria de mi augusto tío, S. M. Eduardo VII, rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, emperador de las Indias, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar que el día 20 del actual, en que se verificará la iluminación de sus restos mortales, ondee el pabellón nacional a media asta en todas las fortalezas, edificios públicos y buques de la Armada.

Dado en Palacio a tres de Mayo de mil novecientos diez.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.»

También ha firmado el Rey el siguiente decreto del ministerio de Marina:

«Queriendo dar una prueba de estimación a la memoria de S. M. Eduardo VII, rey de la Gran Bretaña e Irlanda y emperador de las Indias, cuyo nombre figuraba como almirante honorario a la cabeza de los generales de la Armada española, y cuyos restos serán inhumados el día 20 a propuesta del ministro de Marina y de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

En dicho día, desde la salida a la puesta del Sol, ondeará en los arsenales, buques del Estado y en todas las dependencias de Marina la bandera nacional a media asta y el buque que tenga vergas evolucionará.

Se harán por las baterías de los arsenales y buques civiles de 21 cañones, una a media asta y las otras a la salida y puesta del Sol, debiendo al terminar la última izar las insignias al topa y cruzar las vergas en su posición ordinaria.

Entre la primera y última salva y cada espacio de hora, se hará por los buques un disparo de cañón.»

## DE BARCELONA

Huelga solucionada.—Señoras que protestan  
Contrabando de tabaco  
Barcelona 13.

Se ha solucionado la huelga de herradores y la cuestión surgida entre los armadores y tripulantes del vapor *Hércules*, matrícula de Bilbao, volviendo éstos a embarcarse.

En el Palacio de Bellas Artes se ha celebrado un banquete dado por el alcalde en obsequio a los concejales de este Ayuntamiento, asistiendo también el gobernador.

Esta tarde se ha celebrado el *vernissage* en la Exposición de retratos.

Una comisión de señoras ha estado en el Ayuntamiento para protestar ante el alcalde contra los pornográficos que resultan los dibujos que ostenta el arco levantado en la plaza de Cataluña; pero no estaba el Sr. Roig y Bergadá para emitir en aquel preciso momento al banquete arriba referido.

Hay, en efecto, en aquel arco unos *pannoux* en los que aparecen pintadas varias figuras de mujer, cuya vestimenta resulta todo lo escabrosa que señar se puede.

Un automóvil que pagaba con gran velocidad frente al felato de la carretera de Badalona, tuvo que detenerse por impedirle el paso dos carros. Aprovechando esta forzosa parada, los consumidores registraron el vehículo, encontrando ocho sacos de tabaco, que, naturalmente, se apresuraron a decomisar.

Un banquete.—Los preses por los sucesos de Julio  
Barcelona 14.

El banquete dado por el Comité de la Exposición de retratos se verificó en el Palacio de Bellas Artes. Presidieron el general Weyler y las demás autoridades.

Al final se promovió un ruidoso incidente entre el diputado provincial nacionalista Tana y los concejales lerrouxistas Masilla y Demonech.

Intervinieron los demás conmensales, dándose por terminado el incidente.

El espíritu general y el gobernador se ocupan de los presos que quedan por los sucesos de Julio, entre ellos dos reservistas que no entraron en el indulto por su condición de militares.—*Fabra*.

Visita a las cárceles.—Sentencia aprobada.—Una desgracia  
Barcelona 14.

El general Weyler ha efectuado una visita a las cárceles. Después ha revisado los batallones de cazadores de Barcelona y Mérida y el regimiento de dragones de Santiago.

Se ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra el maestro leico de Granollers, D. Luis Castilla, condenándosele a seis años de prisión correccional por insultos al ejército.

A consecuencia del aguacero de anoche, el Besós bajaba hoy crecidísimo. Tres carreteros de Badalona que intentaron vadear cerca de Santa Coloma de Gramenet, les arrastró la corriente, ahogándose José Manon, que traía pescado a Barcelona. Los dos restantes se salvaron, siendo auxiliados por los empleados de la Compañía de aguas de Dos Ríos.

Los vehículos han desaparecido con la corriente.—*Mencheta*.

## El reparto de la correspondencia

Desde el próximo lunes comenzarán en Madrid dos reformas en el reparto de la correspondencia, de granísima utilidad.

La primera se refiere a los cinco repartos de la correspondencia interior y exterior en la forma que ya indicamos.

Las ventajas, especialmente el comercio y la banca, las notarán inmediatamente.

Refiérese la segunda reforma a los cañilleros

americanos. Desde el lunes próximo se entregarán las llaves a los abonados, y éstos podrán personalmente recoger su correspondencia en aquéllos.

Con el nuevo servicio de cartaría comienzan a funcionar todos los carteros a quienes se les dió plaza en virtud de la concesión del último crédito.

## DISPOSICIONES MUNICIPALES

El peso del pan.—Los enfermos de San Juan de Dios.—El descanso dominical durante las fiestas de San Isidro

El último número del *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* inserta las tres circulares que a continuación reproducimos por ser de gran interés para el vecudario.

En la primera se participa a los tenientes de alcalde:

«Que bajo la imposición de fuerte penalidad, se obliga, de manera irremisible, a todo expendidor de pan, a entregar por peso al comprador, aunque sea contra su voluntad manifiesta, la cantidad que éste demande, dando, si faltase para completar el peso, el que fuese necesario, cortándole del que llamaremos *pan en barras*, haciendo lo que se hace con todos los artículos de consumo, y en general con todas las mercancías, no explicándose la excepción del pan.»

En la segunda, dirigida a los presidentes de las Casas de Socorro, se previene a los facultativos de guardia en las mismas procurar en lo posible no enviar para su ingreso en el Hospital de San Juan de Dios, enfermos de dolencias dominantes, como actualmente viene sucediendo, puesto que con ello no sólo se aumenta la enfermería, sino que se les expone al contagio de otras enfermedades.

La tercera dice lo que sigue:

«El excelentísimo señor alcalde presidente, a solicitud de varios gremios de esta corte, en virtud de las facultades que le concede el artículo 16 del reglamento sobre el descanso dominical, en concordancia con el último párrafo del 9.º, y con motivo de las fiestas de San Isidro, ha tenido a bien autorizar a los comerciantes para tener abiertos sus establecimientos los domingos comprendidos entre el 15 y el 31 del mes corriente, previniendo a los interesados la obligación que están de dar a sus dependientes la compensación semanal que exige el artículo 1.º de la ley.»

## CANALEJAS Y LERROUX

En contestación a los telegramas que el señor Lerroux ha dirigido al Gobierno protestando de la conducta de éste con los candidatos republicanos, el presidente del Consejo ha respondido al jefe de los radicales revolucionarios con el siguiente despacho:

«Madrid 11»

Presidente Consejo ministros a D. Alejandro Lerroux, diputado electo:

Aun sin invocar la representación de que están autorizados, bastaba la suya para que sus advertencias fuesen por mí atendidas. Puede estar seguro de que cualquier asunto que se intente se realizará contra mi voluntad y de que ni mi influencia ni la del Gobierno en los trámites inferiores y en su caso en el examen de las actas han de ejercitarse nunca contra la opinión política, por respeto a todas las ideas y a la legítima autoridad del cuerpo electoral en la designación de sus representantes.»

## LA ADQUISICION DE LIBROS

por el ministerio de Instrucción pública

El decreto firmado ayer por S. M. sobre este asunto dice así:

Artículo 1.º Para la formación de las colecciones de libros que se comencen por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a las Sociedades ó Centros que tengan un fin de cultura, el ministro adquirirá los libros nacionales ó extranjeros que considere más útiles, oyendo a la junta facultativa de Archivos Bibliotecas y Museos, al Consejo de Instrucción pública ó a una de las Reales Academias.

Art. 2.º El ministro, dentro del crédito legislativo, podrá adquirir de sus obras cuantos ejemplares considere necesarios para constituir las colecciones.

Art. 3.º Para la concesión de éstas a las Asociaciones ó Centros que las soliciten, se tendrá en cuenta el carácter educativo y de cultura de la entidad peticionaria.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la ejecución del mismo.

## La Exposición de Bilbao

Bilbao 14.

En la Alcaldía han celebrado una reunión los concejales, en la que se dió cuenta de una carta del Sr. Calbado en la que se consignaban las bases acordadas en Consejo de ministros para subvencionar la Exposición de Bilbao en proyecto.

Las bases son las siguientes:

Primera. Que la Exposición se celebre el año 1912.

Segunda. Que la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Bilbao contribuyan con una cantidad mínima de tres millones y medio de pesetas.

Tercera. El Estado subvencionará la Exposición con tres millones de pesetas, repartiéndose esta suma entre varios presupuestos, que no podrán ser más de doce.

Cuarta. Que el Ayuntamiento realice una operación de crédito, a fin de que los Bancos adelanten la subvención con la garantía del acuerdo del Consejo de ministros, ofreciendo,

al efecto, presentar a las Cortes un proyecto de ley especial.

Quinta. Que la dirección administrativa de la Exposición la organice libremente el Ayuntamiento, no adquiriendo el Estado responsabilidad ninguna por el déficit que pueda resultar al celebrarse el certamen.

Leída la carta del ministro de Fomento, algunos concejales han hablado en contra de la Exposición y otros se han opuesto a que el Ayuntamiento garantice al Banco de España la subvención que se trata de que adelante, diciendo que solamente debe garantizarla el Estado.

Después ha sido tratado el mismo asunto en sesión pública, reinando la misma discrepancia.

## OTRO AVIADOR MUERTO

Lión 13.

Esta tarde, al iniciar un vuelo en las carreras de aviación, chocó el aeroplano que tripulaba Michelin contra un poste, que se rompió de la embestida, cayendo sobre la cabeza del aviador.

Michelin está gravísimo, pues resultó con el cráneo fracturado.

El aparato quedó inutilizable.

Lión 14.

El aviador Michelin, víctima del accidente ocurrido ayer tarde, ha fallecido sin recobrar el conocimiento.

## LOS TEATROS

### COLISEO IMPERIAL

De verano Sin pretensiones de ninguna clase, siguiendo solamente los impulsos de su imaginación soñadora y romántica, ha escrito el Sr. Sasseone un *boquete* de comedia titulado *De verano*, que sería teatral de por sí a no estar la acción propia de la obra reducida a términos homopáticos y diluida en una serie de escenas ajenas por completo a ella, pero que llegan al público mejor que la obra misma.

Al terminar la representación tuvo que salir el Sr. Sasseone varias veces al palco escénico para recibir los aplausos del público.

La interpretación, muy acertada. Matildis Asquerino es una actriz que estudia mucho, que se encariña con los papeles y que sabe interpretarlos con la discreción necesaria. Un aplauso muy sincero para que lo una a los muchos que recibió anoche.

Los demás intérpretes secundaron notablemente la acción de la obra, sobresaliendo los Sres. Aguirre y Soto.

## La muerte de Eduardo VII

Preparativos para el entierro

Londres 14.

Continúan con gran actividad los preparativos para el entierro del rey Eduardo.

En la noche del 17 y en los días 18 y 19, los restos mortales del rey Eduardo VII serán expuestos en el gran *hall* de Westminster, donde fué expuesto el cadáver de Gladstone.

El ataúd, colocado sobre un inmenso catafalco y rodeado de oficiales de la Guardia, ocupará el centro de la sala.

Para hacer más imponente este espectáculo, se ha resuelto que Westminster esté completamente a oscuras. Un sólo rayo de luz caerá oblicuamente sobre el catafalco por una ventana abierta en la antigua techumbre de roble.

El desfile del público empezará a las seis de la mañana y durará hasta la noche, y se calcula en dos millones de personas.

Las Compañías de ferrocarriles organizan trenes especiales.

El entierro se verificará el 20 al mediodía. El féretro será conducido en un arnés de artillería, arrastrado por ocho caballos.

Detrás irán a caballo el rey Jorge, seguido de los monarcas y príncipes extranjeros.

Después marcharán las delegaciones extranjeras, los cuerpos constituidos y las carrozas de la corte con las reinas María y Alejandra, la emperatriz María de Rusia, las reinas de Noruega y Dinamarca, la reina madre de Holanda y las princesas reales.

El cortejo fúnebre recorrerá las principales arterias de Londres hasta la estación de Paddington, donde, en un tren especial, irá la comitiva a Windsor.

## LAS OBRAS DE DEFENSA DE MÁLAGA

Por la Dirección general de Obras públicas se ha acordado señalar un plazo de treinta días, a contar desde hoy, para la presentación de observaciones y reclamaciones al proyecto de obras de defensa de Málaga contra las inundaciones del Guadalmedina.

Dichas obras de defensa consisten en un pantano con presa de tierra y núcleo de fábrica, de 30 metros de altura, situada en el caudal de 300 metros aguas abajo de la desembocadura del arroyo de los Pralles y un embalse de tres millones de metros cúbicos; otro pantano con presa de fábrica, de 33 metros de altura, situado en el mismo río, a unos 900 metros de aguas abajo del anterior y un embalse de una capacidad de 4 400 000 metros cúbicos y un encauzamiento del río desde el arroyo Hondo hasta el de los Angeles.

El presupuesto de gastos de los dos pantanos por administración asciende a pesetas 2.996 774 87; el de encauzamiento por contrato es de 410.187 50 pesetas.

Las observaciones y reclamaciones de los que se crean perjudicados, así como los ofrecimientos de auxilios que los interesados en las obras quieran formular, deberán presentarse en el Gobierno civil de Málaga.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Explosión a bordo de un torpedero

Refieren noticias oficiales que mientras estaba realizando prácticas en Schilling un torpedero que pertenece a la división encargada de las buses de minas submarinas, explotó a bordo del mismo un cartucho, cuyos cascotes mataron a dos marineros y tres fogoneros.

Una pena de muerte

El asesino del primer ministro ha sido condenado a muerte.

Mitín republicano.—Políticos de viaje

Los republicanos, satisfechos de la proclamación del Sr. Llanés, han celebrado un mitín, pronunciando violentos discursos contra los monárquicos.

Los jefes de los partidos conservador y liberal han salido hoy para Madrid, con objeto de tratar del asunto con el Gobierno.

Los ferrocarriles chilenos

El gobierno está tratando con una casa extranjera la construcción de 500 kilómetros de vía férrea para unir el centro de la nación con la región de los salitres.

Se calcula que los gastos necesarios para realizar dicha obra alcanzarán cuatro millones de libras esterlinas.

Fallecimiento de un diplomático

Ha fallecido el conde de Macedo, antiguo ministro de Portugal en Madrid.

Insurrección de indios

Una grave rebelión de indios ha estallado en el Taos. El gobierno ha mandado tropas para restablecer el orden.

Se teme que los indios hagan una matanza de europeos.

Los viajes de M. Fallières

Los periódicos italianos desmenten la noticia de que el presidente de la República francesa, M. Fallières, se proponga en este año hacer una visita oficial al rey Víctor Manuel.

Esta información, que habían asumido los principales periódicos de Europa, resulta inexacta.

Lo que más bien pudiera ocurrir es que el presidente Fallières visitara al rey Víctor Manuel el año que viene.

En este supuesto, y para dar mayor solemnidad al viaje, el gobierno italiano procurará que la visita de Fallières coincida con la celebración de la Exposición Internacional en esta ciudad.

Ministro atropellado

El ministro de Hacienda, Mr. Liebert, fué atropellado esta mañana por un automóvil, resultando herido en el rostro. Se confía en que no tendrá consecuencias graves el accidente.

El yate de los reyes de Grecia

Acaba de recibirse de Valona un despacho, diciendo que el yate Anfitrión, a cuyo bordo se hallan el rey y príncipes de Grecia, se halla parado a una veinte millas del puerto, a consecuencia de una avería importante.

Varios oficiales del Anfitrión que se trasladaron en una canoa a Valona obligados a salir a Corfú, pidiendo se enviara un paquebote en busca del yate real para tomar al rey y príncipes y conducirlos a Brindisi.

Ni el monarca ni sus hijos han corrido peligro alguno.

PROVINCIAS

Aguarío censurado

Después de largo debate, el Ayuntamiento ha acordado en su sesión de esta tarde no asistir al besamanos que se celebrará en la Capitanía general el día del Santo del Rey.

Los carlistas se han retirado del salón. El acuerdo ha sido adoptado por quince votos de la mayoría republicana contra siete de los conservadores.

La opinión sensata censura el acuerdo.

Violento temporal

Se ha desencadenado en esta costa un violento temporal, a cuya consecuencia varias barcas atracadas en el puerto y la dársena, rompiendo las amarras y chocando unas contra otras o contra los muelles, han sufrido desperfectos de bastante importancia.

Ante el temor de algún naufragio la Sociedad de Salvamento de Naufragos se está preparando para hacerse a la mar a la primera señal.

Viejeros de América

Hoy desembarcaron, procedentes de América, 410 pasajeros.

Desde 1.º de Mayo llegaron a Vigo 1.500 personas de América.

Contra las escuelas laicas

El día 22 celebrarán los niños católicos de esta ciudad un mitín contra las escuelas laicas, en el que hablarán varios oradores infantiles.

Mañana saldrá para Valencia, con objeto de asistir al Congreso Científico, el padre Cirera, del Observatorio del Ebro.

Los alumnos de caballería

Los alumnos de la Academia de caballería han marchado a Irún, donde estarán hoy y mañana, visitando el fuerte de Guadalupe.

Después seguirán para Santisteban y Pamplona.

NOTICIAS

Mañana, a la diez y media de la mañana, dará en el Museo de Reproducciones Artísticas, su director D. José Ramón Méndez, la séptima de las conferencias anunciadas, en la que tratará de «La Isla de Valde y el Orador».

El Sr. Soriano ha visitado al ministro de la Gobernación, interesándole la libertad de los republicanos y socialistas que el día de las elecciones fueron detenidos.

El segundo Congreso nacional de la panadería española se celebrará en Madrid el día 17 del actual, habiendo sido invitado al acto de

la inauguración de las sesiones el ministro de Fomento.

El nuevo embajador de Alemania recibió ayer al jefe del Gobierno, los ministros y directores generales y subsecretarios que fueron a saludarle.

El ministro de la Guerra ha nombrado delegados de España en la Conferencia Internacional de navegación aérea al auditor señor Romeo y al capitán de ingenieros Sr. Gorderjuela.

El día 17 del corriente se verificará la inauguración del puente Victoria, recientemente construido.

Por la secretaría del Congreso de los diputados se ha publicado una obra titulada «División territorial para las elecciones de diputados a Cortes».

Es un libro sumamente interesante, que contiene un gran número de datos muy curiosos.

El ministro de Fomento, Sr. Calbetón, ha visitado hoy la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Granja experimental agrícola.

Los alumnos de dicho Centro le expusieron sus deseos, que el Sr. Calbetón prometió atender en cuanto le fuera posible.

El ministro de Fomento, Sr. Calbetón, ha visitado hoy la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Granja experimental agrícola.

Los alumnos de dicho Centro le expusieron sus deseos, que el Sr. Calbetón prometió atender en cuanto le fuera posible.

NOTAS VALENCIANAS

Gente a Valencia

Hoy habrá salido de Biarritz la caravana automovilista, que recogerá en San Juan de Luz y San Sebastián a los inscritos en ella residentes en dichas poblaciones, y mediana pernoctará en Sorlan, siguiendo viaje para llegar a la Exposición, en Valencia, al mediar la tarde de pasado mañana, unida a los automovilistas que la salgan al camino, y a la brillante caravana organizada en Barcelona. A recibir a los expedicionarios saldrán los cuarenta coches reunidos aquí al efecto, siendo de consignar que ya van llegando los que quieren viajar sin prisas y verlo todo y estar en todo.

El domingo inaugurará sus tareas el Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, y entre los congresistas que son esperados la mañana del mismo día, figuran los Sres. Moret, Dato y Echegaray, encargado este último del discurso inaugural.

Y el sábado 21 comenzarán sus viajes en el Aerodromo de la Malvarrosa el célebre aviador Mr. Mamet con su aparato Bleriot, despertando estas pruebas crecienta expectación.

De modo y manera, que durante diez o doce días tendremos ocupación y diversiones día y noche; porque los graves señores que deliraron el día a discutir, a pelear, a aprender y enseñar, y los habituados a su sport favorito del café, té, al llegar las noches se reunirán en la Exposición a disfrutar de sus agasajos, de sus diversiones, de sus bailes y conciertos, etcétera, etc.

Programa es éste que hace esperar venga más gente que sobre Roma y con Barbón por Carlos V.

Y se comprende, porque así la batalla de flores como el kilómetro clasado, los carreras de autos de la Gran Pista, como las pruebas de aviación, consultan un programa muy superior a los que se improvisan en el extranjero y tanto seducen a nuestros adinerados compatriotas.

Es de creer y de esperar que tales esperanzas no resultarán fallidas; porque si así fuera, habría que preguntarse qué es lo que habrá que inventar en nuestro país para atraer y divertir al respetable público, evitando que se gaste lajos y con menos motivo y fundamento cantidades muy superiores a las que ha de costarle venir a visitar la Exposición y a presenciar, o a tomar parte en los varios recreos que integrarán la llamada Semana Automovilista.

Hoy además en ella un atractivo singular. El de que mejor que en parte alguna, gracias a la distancia del oleo, es visible en Valencia el cometa Halley, y hay también la certeza de que el tel cometa no se meterá con nadie aquí residente, aunque sea sólo por dos o tres días. El cometa se acercará todo lo que pueda a la Tierra, quizás a la Exposición, ansioso de comprobar si la tradición no miente al afirmar que Valencia, Jardín de España, es un plantel de bellezas y delicias, y la residencia de mujeres hermosas como no las habrá visto en sus correrías interplanetarias al pobrecillo.

z. z.

MONTENEGRO, REINO

Viena 14.

Dicen varios periódicos de Belgrado y Cetinje, que el príncipe de Montenegro será proclamado reino el día 1.º de Agosto próximo.

—Fabra.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—14 de Mayo de 1916.

Presidencia.—E. al decreto disponiendo que el día 20 del actual, con motivo de la inhumación de los restos mortales de S. M. Eduardo VII, rey del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, un parador de las Indias, ondee el pabellón nacional a media asta, en todas las fortalezas, edificios públicos y buques de la Armada.

Guerra.—Real decreto disponiendo que la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, el general de brigada D. José Pons de Duña.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Vicente Caral y Castejo.

Real orden disponiendo se devolvieran a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que para la formación de las colecciones de libros que se conceden por este ministerio a las Sociedades o Centros que tengan un fin de cultura, el ministro adquirirá las obras nacionales o extranjeras que considere más útiles, oyendo a la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos, al Consejo de Instrucción pública o a una de las Reales Academias.

Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de profesor auxiliar de la Sección Científica de la Escuela Superior de Arquitectura de esta corte.

Otra aprobando la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a plazas de profesoras Normales de Maestras (curso de auxiliares).

Otra disponiendo se anote a transación la cátedra de Platos y Química del Instituto de Sorlan.

Fomento.—Real decreto aprobando el expediente de expropiación de fincas del término de Fraga, provincia de Huesca, para construcción de una carretera de Maniznaga a Sariñena, sección de Vallina y Lorente del Cinca.

Otro declarando jubilado al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Luis Aosta García, jefe superior de Administración y presidente del Consejo de Obras Públicas.

Otro fidei com. al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, D. Silvino Tnos y Oñativia.

Real orden declarando anulado el concurso abierto para reformar el actual aparato del faro de Oculé.

Otra disponiendo se proceda con la mayor rapidez posible a la sustitución de las lámparas de mechas en todos los faros cuya intensidad de luz convenga aumentar, por las de lucandescencia por vapor de petróleo a presión.

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos celebrados los días 28, 29 y 30 de Abril último, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las Obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

LÍNEA DEL NORTE

409 Obligaciones de la 3.ª Serie

Números 9.201 a 73. 9.275 a 300, 16.001 a 25, 16.028 a 100, 26.901 a 19, 26.923 a 25, 35.401 a 72, 35.482 a 92, 35.494 a 500, y 39.501 a 600.

419 Obligaciones de la 4.ª Serie

Números 7.501 a 20 7.522 a 24 7.526, 7.528, 7.530 a 36, 7.539 a 68, 7.570 a 76, 7.579 a 600, 20.429 a 54, 20.456 a 60, 21.701 a 48, 24.750 a 52, 24.754 a 800, 25.801 a 17, 25.819 a 58, 25.860 a 65, 25.867 a 900, 34.001 a 37, 34.039 a 45, 34.049, 34.050 y 34.052 a 100.

835 Obligaciones de la 5.ª serie.

Números 1.801 a 18, 1.820 a 900, 11.301 a 50, 15.901 a 16.000, 16.601, 16.603 a 85, 16.690 a 97, 16.699 y 700, 20.601 y 2, 20.604 a 700, 74.501 a 45, 74.547 a 54, 74.557 a 600, 82.501 a 600, 92.101 a 76, 92.178 a 85, 92.187 a 200, 99.701 a 22, 99.734 a 72 y 99.774 a 800.

LÍNEA DE ALSASUA A ZARAGOZA Y BARCELONA

2.322 Obligaciones de Prioridad

Números 26.001 a 4 26.022 a 100, 26.901 a 27.000, 28.001 y 2 28.004 a 25, 28.027 a 37, 28.039 a 94, 28.097 a 100, 38.401 a 27, 38.438 a 50, 38.466 a 96, 38.493 a 500, 39.601 a 78, 39.680 a 700, 77.501 a 36, 77.542 a 52, 77.554 a 600, 85.701 a 16, 85.730 a 41, 85.744 a 800, 88.501 a 42, 88.544 a 600, 94.301 a 19, 94.322 a 83, 94.386 a 91, 94.394 a 400, 121.307 a 400, 121.501 a 70, 121.581 a 84, 149.501 a 600, 153.501 a 11, 153.513 a 23, 153.526 a 600, 153.901 a 30, 153.932 a 154.000, 158.201 a 37, 158.239 a 900, 167.901 a 51, 167.953 a 168.000, 169.101 a 11, 169.116 a 19, 169.124 a 200, 181.101 a 22, 181.124 a 43, 181.149 a 200, 183.701 a 15, 183.727 a 31, 183.739 a 48, 183.759 a 800, 209.801, 209.804 a 900, 211.901 a 212.000, 213.701 a 800, 218.901 a 219.000, 222.801 a 13, 222.819 a 45, 222.851 a 900, 227.201 a 27, 227.229 a 95, 227.297, 227.299 y 300.

1.674 Obligaciones especiales

Números 27.401 a 58 27.460 a 500, 53.401 a 25, 53.427 a 30, 53.432 a 82, 53.484 a 500, 80.101 a 30, 80.138 a 55, 80.157 a 200, 85.501 a 93, 85.595 a 600, 111.401 a 5, 111.407 a 500, 116.303 a 49, 116.351 a 400, 118.401 a 24, 118.426 a 81, 118.483 a 94, 118.498 a 500, 128.501 a 25, 128.527 a 62, 128.564 a 82, 128.587 a 97, 128.599 y 600, 129.301 a 10, 129.315 a 82, 129.384 a 400, 138.301 a 400, 144.201 a 71, 144.273 a 300, 152.501 a 43, 152.545 a 600, 156.801 a 93, 156.895 a 900, 170.401 a 500, 181.801 a 80, 181.888 a 96, 181.898 a 900, 182.401 a 52, 182.454 a 78, 182.480 a 500, 199.802 a 92, 199.894, 199.896 a 900 y 207.401 a 12.

LÍNEA DE ZARAGOZA A BARCELONA

15 Obligaciones del 5 por 100

Números 624 a 26, 628 y 29, 1.261, 1.321 a 24 y 1.326 a 30.

941 Obligaciones del 6 por 100

Números 881 a 90, 1.331 a 43, 1.621 a 30, 3.801 a 10, 3.911 a 20, 3.941 a 50, 4.441 a 50, 5.271 a 80, 7.711 a 20, 10.041 a 50, 12.721 a 30, 13.351 a 60, 13.541 a 50, 14.891 a 900, 14.911 a 20, 23.151 a 60, 23.881 a 90, 25.901 a 10, 27.091 a 100, 27.511 a 20, 28.871 a 80, 28.881 a 900, 28.971 a 80, 29.561 a 70, 30.201 a 10, 30.801 a 10, 30.841 a 50, 31.981 a 90, 33.791 a 800, 36.111 a 20, 37.271 a 80, 37.841 a 50, 38.061 a 70, 39.211 a 20, 42.261 a 70, 42.371 a 80, 43.221 a 30, 43.801 a 10, 47.211 a 20, 47.581 a 90, 47.791 a 800, 50.551 a 60, 51.371 a 80, 51.461 a 70, 51.981 a 90, 53.111 a 20, 53.601 a 10, 54.625 a 34, 54.985 a 94, 57.585 a 94, 57.605 a 14, 62.235 a 44, 62.285 a 94, 62.915 a 24, 63.085 a 94, 63.865 a 74, 64.435 a 44, 64.895 a 904, 65.575 a 84, 65.725 a 34, 67.105 a 14, 67.765 a 74, 68.435 a 44, 69.665 a 74, 70.005 a 14, 71.365 a 74, 72.225 a 74, 72.335 a 44, 73.385 a 94, 74.005 a 14, 77.085 a 94, 77.605 a 14, 79.325 a 34, 80.085 a 94, 80.785 a 94, 80.825 a 34, 83.505 a 14, 83.555 a 64, 83.605 a 14, 83.695 a 704, 84.915 a 24, 87.475 a 84, 87.745 a 54, 88.215 a 24, 93.715 a 47, 93.955 a 64, 95.955, 96.215 a 24, 96.965 a 74, 98.381 a 90, 98.841 a 50, 98.881 a 90, 100.521 a 30, 100.731 a 40, y 101.541 a 50.

91 Obligaciones del 3 por 100, serie A

Números 6.326 a 30, 6.861 a 70, 10.921 a 25, 13.061 a 70, 14.881 a 90, 16.091 a 100, 16.361 a 70, 17.420, 19.831 a 40, 22.161 a 70 y 23.441 a 50.

91 Obligaciones del 3 por 100, serie B

Números 2.861 a 70, 3.431 a 40, 12.551 a 60, 12.681 a 90, 12.841 a 50, 13.145 a 50, 17.771 a 80, 18.461 a 70, 21.291 a 95 y 25.561 a 70.

LÍNEA DE ZARAGOZA A PAMPLONA

377 Obligaciones antiguas.

Números 64.916 a 44, 64.947 a 65.000, 65.001 a 106, 164.916 a 62, 164.967 a 165.000 y 165.001 a 107.

LÍNEA DE TUDELA A BILBAO

220 Obligaciones de la 3.ª serie.

Números 5.301 a 400, 16.901 a 20 y 22.301 a 400.

Los poseedores de las mencionadas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno, desde el día 1.º de Julio próximo, en los puntos que a continuación se expresan:

En París, conforme a los anuncios publicados en Francia.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander y Valencia, en las pagadurías de la Compañía.

Madrid, 6 de Mayo de 1916.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

DE VALENCIA

La huelga de broncaístas.—Llegada de aviadores.—En el penal de San Miguel

Una comisión de obreros broncaístas ha visitado al alcalde para explicarle el proceso y origen de la huelga. El alcalde y el gobernador intervinieron de nuevo.

Procedentes de Madrid y Portugal han llegado los aviadores Mamet y Gandart. Harán pruebas en las playas de Malvarrosa.

En el penal de San Miguel de los Reyes se ha administrado la comunión a los reclusos. Asistió al acto un público muy distinguido. Ofició el vicario del Arzobispado, en representación del Arzobispo.

Los reclusos fueron obsequiados con un almuerzo.

LIBROS NUEVOS

Hemos recibido los cuadernos 27 y 28 de la Crónica de la Guerra de Africa, ambos ilustrados con profusión de grabados; en el primero se finaliza la narración de los sucesos ocurridos en Cataluña, publicándose la estadística de los detenidos, muertos y heridos que hubo en Barcelona durante la revuelta, continuándose la narración de las operaciones en el R. I. en los primeros días del mes de Agosto, servicios prestados por los globos y la marina de guerra, organización del ejército de operaciones y ardides empleados por los rifeños.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse al editor, Alberto Martín, Consejo de Cliento, 140, Barcelona, o en las librerías y centros de suscripciones.

Vida Argentina, por Cesarina Lupati, versión española de A. Riera.—Casa editorial Maudsl.—Barcelona, 1916.

Entre las variadas publicaciones que con ocasión del Centenario de la independencia Argentina han visto la luz, o están anunciadas, podemos recomendar a nuestros lectores la que lleva el título precedente. Como acaba de decir Grandmontagne en La Prensa de Buenos Aires, está de moda la República Argentina. ¿Quién no tiene allí un pariente, un amigo, quién puede decir que no pisará tarde o temprano esa próspera nación; qué español no se interesa por conocer la vida, las costumbres, los elementos de riqueza, la fuerza maravillosa de una raza joven, galardonada de la Vieja España?

En el libro de Cesarina Lupati podrá estudiarse todo ello, con sencillez y amenidad. Un fino espíritu de observación campea en todas sus páginas, valorando el mérito de la obra la fidelidad y ganancia de la traducción. Vida Argentina forma un volumen de 266 páginas en excelente papel satinado con 52 ilustraciones fotográficas de Buenos Aires y sus campiñas, todas ellas recientemente obtenidas. Precio, 3 pesetas.

EXPOSICION

de aplicaciones de la electricidad

Continúan muy activamente los trabajos de organización de este interesante certamen, al que concurrirán importantes Compañías e Industriales de Madrid. Estos trabajos se realizan bajo la dirección del Ilustre ex alcalde don Alberto Aguilera, que con tanto éxito logró organizar en 1907 la Exposición de Industrias Madrileñas y en 1909 la de la Islaflora.

En el mismo local en que éstas se celebraron se inaugurará la Exposición de aplicaciones generales de la electricidad.

Diez y ocho grupos se han clasificado los productos que pueden figurar en la Exposición. Los expositores no tendrán que abonar cantidad alguna por el espacio que ocupen en las salas del palacio central y aquellos que por la índole de sus instalaciones necesitan hacer estas al aire libre podrán disponer del extenso parque que rodea al mencionado palacio.

Un jurado, compuesto de personas competentes, otorgará en su día los premios, consistentes en medallas de oro, de plata y de bronce.

He aquí la clasificación, por grupos, de los productos que han de figurar en la Exposición: 1.º Generadores y transformadores industriales de corriente.—2.º Transporte y distribución de la energía eléctrica.—3.º Aplicación de la fuerza motriz eléctrica a la industria textil y a las industrias domésticas.—4.º Aparatos elevadores.—5.º Tracción eléctrica.—6.º Caldeo eléctrico y ventilación para usos industriales.—7.º Alumbrado público industrial y privado.



